



Ayuntamiento de Guadalajara

Expediente: 3767/2021

ACTA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE IGUALDAD CELEBRADO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2021.

ASISTENTES:

Presidenta: Sara Simón Alcorlo.

Vicepresidente: Ignacio de la Iglesia Caballero.

VOCAL: Lucía de Luz Pontón, Grupo municipal PSOE.

VOCAL: Verónica Renales Romo, Grupo municipal Partido Popular.

VOCAL: Alejandro Sanz de Francisco, Grupo municipal Ciudadanos.

VOCAL: Sandra Martínez Arroyo, Grupo municipal Unidas Podemos-Izquierda Unida.

VOCAL: Susana Martínez Martínez – Nuria Jarque González, Grupo municipal AIKE Guadalajara.

VOCAL: Francisco Javier Toquero del Vado, Grupo municipal VOX.

VOCAL: Coral Centenera Centenera, Trabajadora Social municipal del Área de la Mujer.

VOCAL: María Victoria Rodríguez. Sindicato UGT.

VOCAL: Susana Ocaña Esteban. Centro de la Mujer de Guadalajara.

VOCAL: Santiago Clemente Gismera. Unidad Violencia de Género de la Policía Local.

VOCAL: Margarita Berninches Molina. Asociación de Guadalajara de emprendedoras Mujeres Activas (AGEMA).

VOCAL: Juan Flores Andrés. Club Dínamo Guadalajara. Representante de Asociaciones que cuentan con secciones de mujeres o áreas de igualdad.

VOCAL: Pilar Vicente Foronda. Representante de colectivos que defienden y participan en la igualdad de género.

VOCAL: Delia Nombela Bautista. Representante del Consejo Escolar de Guadalajara.

SECRETARIO. Emilio Zurita Leganés. Coordinador del Área de Igualdad.

Estando citados con la antelación legal, el día 15 de diciembre, a las 18.00 horas en el Salón de Actos del Centro Municipal “Los Valles”.

El Sr. Secretario pasa lista para identificar a las personas que forman parte del Pleno y que han acudido a la convocatoria, y se acredita la asistencia de la Presidenta, Vicepresidente, y las 14 vocalías que se nombran al inicio de la presente Acta.





Ayuntamiento de Guadalajara

Por todo ello, y según lo establecido en el artículo 12 del Reglamento regulador del Consejo de Igualdad del municipio de Guadalajara, queda válidamente constituido el Consejo Sectorial de Igualdad, al contar con el quórum necesario para la válida celebración de la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

Primero.- Estudio por parte de el Consejo de Igualdad de las convocatorias de subvenciones del Ayuntamiento de Guadalajara dirigidas a tejido asociativo de Mujeres y Asociaciones que realicen acciones a favor de la igualdad real entre mujeres y hombres.

Segundo.- Seguimiento del I Plan operativo para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el municipio de Guadalajara y reflexión sobre las líneas de trabajo del Consejo de Igualdad en relación a este Plan Operativo.

Tercero.- Dar cuenta de los trabajos realizados en la Mesa Municipal contra la trata de personas con fines de explotación sexual.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

La Presidenta abre la sesión dando las gracias por su asistencia a todos los miembros del Pleno, especialmente a las representantes del tejido asociativo que se suman al Pleno del Consejo de Igualdad, valorando la importancia que tiene este espacio para la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres y el compromiso del equipo de Gobierno con las políticas de igualdad.

Sin más dilación, se pasa a debatir las cuestiones previstas en el orden del día:

PRIMERO.- Estudio por parte de el Consejo de Igualdad de las convocatorias de subvenciones del Ayuntamiento de Guadalajara dirigidas al tejido asociativo de Mujeres y Asociaciones que realicen acciones a favor de la igualdad real entre mujeres y hombres.

La Presidenta explica al resto de las personas que forman el Pleno del Consejo, las dos líneas de subvenciones que se han programado en los Presupuestos para el ejercicio 2022, en materia de igualdad entre hombres y mujeres.

La primera de ellas está destinada a la promoción y fomento del asociacionismo y la participación de las mujeres de Guadalajara en la vida social y comunitaria a través de proyectos y/o actividades que promuevan la integración, la participación, el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, además de prevenir situaciones de exclusión social de las mujeres.

Esta línea de subvenciones está dotada con una partida presupuestaria de 8.000 €.





Ayuntamiento de Guadalajara

La segunda línea, dotada con una partida presupuestaria de 15.000 €, está destinada a entidades sin ánimo de lucro que tengan entre sus fines la realización de actividades destinadas a conseguir la igualdad real y efectiva de las mujeres y los hombres en todos los ámbitos de la vida, entre las que se encuentran: acciones formativas, actividades deportivas, de ocio y tiempo libre, de sensibilización y cualquier otra actuación de promoción de la igualdad y difusión de valores igualitarios.

Una vez concluida la explicación, toma la palabra D^a Margarita Berlinches, en representación de las asociaciones de mujeres, preguntando por cuáles son los criterios de valoración de las solicitudes, explicándoselos la Presidenta, remitiéndose a las bases novenas de las convocatorias.

Toma la palabra Susana Ocaña Esteban, en representación del Centro de la Mujer, preguntando si son compatibles las dos líneas de subvenciones. La Presidenta hace referencia a las bases cuartas de las convocatorias, explicando que pueden ser compatibles siempre que no se trate del mismo proyecto. También pregunta si pueden participar asociaciones de otras localidades distintas a Guadalajara, a lo que la Presidenta responde que los beneficiarios tienen que tener domicilio social en el municipio de Guadalajara.

Toma la palabra D^a Nuria Jarque González, en representación del Grupo municipal AIKE, preguntando por la compatibilidad de proyectos en distintas convocatorias de subvenciones del Ayuntamiento de Guadalajara, a lo que la Presidenta responde que tendrán que estudiarse los proyectos para ver si son susceptibles de compatibilidad.

Toma la palabra D^a Susana Martínez Martínez, en representación del Grupo municipal AIKE, planteando la posibilidad de: incluir como requisito de las entidades beneficiarias que hayan tenido actividad en los 2 últimos años, eliminar el límite de 500 € para gastos de material inventariable y revisar el lenguaje inclusivo en las convocatorias. La Presidenta dice que se revisarán las propuestas.

Toma la palabra D^a Margarita Berlinches, preguntando cuándo saldrán publicadas las convocatorias y cuántos días de plazo habrá para presentar solicitudes. La Presidenta responde que se prevé la publicación para el mes de marzo y contarán con un plazo de diez días naturales para la presentación de solicitudes.

D^a María Victoria Rodríguez, en representación del Sindicato UGT, solicita que se envíe por correo electrónico toda la documentación relativa a las convocatorias de subvenciones.

SEGUNDO.- Seguimiento del I Plan Operativo para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el municipio de Guadalajara y reflexión sobre las líneas de trabajo del Consejo de Igualdad en relación a este Plan Operativo.

La Sra. Presidenta define el Plan Operativo para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, como un instrumento para avanzar efectivamente en esa igualdad de oportunidades, elaborando la Estrategia municipal de Igualdad 2019-2030.





Ayuntamiento de Guadalajara

para la consecución de los objetivos propuestos.

La Presidenta propone que se lancen proyectos desde el Consejo de Igualdad para poder presentarlos en convocatorias de subvenciones del propio Ayuntamiento o de otras Administraciones. Un ejemplo es la Escuela de Igualdad, en la que ya se está trabajando con actividades financiadas por el Ayuntamiento y participadas por diferentes colectivos.

En cuanto al seguimiento del Plan Operativo, la Presidenta expone que se podría haber avanzado más, pero aun así se están dando pasos muy importantes para alcanzar la igualdad en la ciudad de Guadalajara, dándole visibilidad y concienciando a la ciudadanía.

Un logro muy importante al respecto ha sido la aprobación del Plan de Igualdad de los trabajadores y trabajadoras del Ayuntamiento. Actualmente se está trabajando en la difusión del Plan, en la formación de las personas trabajadoras del Ayuntamiento, así como en la negociación del Protocolo de Acoso Laboral y el Protocolo de Desconexión Digital.

Se pasa al turno de intervenciones, tomando la palabra D^a Susana Ocaña, para preguntar que qué actitud tiene el funcionariado del Ayuntamiento sobre el tema de la igualdad.

La Presidenta responde que en términos generales el personal al servicio del Ayuntamiento está bastante concienciado, aunque hay personas que no le dan la importancia que requiere.

Toma la palabra D^a Pilar Vicente Foronda para preguntar si hay conclusiones del diagnóstico que se hizo para aprobar el Plan de Igualdad.

La Presidenta las explica.

Toma la palabra de nuevo Susana Ocaña y pregunta si se prevé ampliar la plantilla del Ayuntamiento de Guadalajara, respondiendo la Presidenta que sí y que se está trabajando para que la igualdad sea transversal a los distintos Departamentos y Servicios.

D^a Margarita Berninches pregunta si el Ayuntamiento de Guadalajara estaría dispuesto a apoyar el movimiento asociativo en relación con la igualdad de género, a lo que la Presidenta responde que por supuesto, que hay que aprovechar ese potencial y apoyar económicamente o dando soporte a estas asociaciones.

D^a Susana Martínez expone en relación al Plan Estratégico de Igualdad, que hay que organizarse para poder realizar el seguimiento de dicho Plan y para proponer proyectos e ideas desde el Consejo de Igualdad.

La Presidenta propone que para la siguiente convocatoria del Consejo de Igualdad se establezcan los puntos y objetivos que se van a marcar para su





Ayuntamiento de Guadalajara

cumplimiento, para lo que habría que proponer la metodología que se va a utilizar porque no hay indicadores establecidos y así poder evaluar mínimamente.

Así mismo, la Presidenta dice que hay una estrategia general marcada por lo que se pueden comprobar los objetivos cumplidos del primer Plan Operativo y así poder establecer los objetivos del segundo Plan, por lo que hay que trabajar en este segundo Plan Operativo para que pueda aprobarse en el año 2022.

D^a Pilar Vicente comenta que hay que establecer objetivos a corto, medio y largo plazo y realizar una evaluación aunque no sea cerrada.

TERCERO.- Dar cuenta de los trabajos realizados en la Mesa Municipal contra la trata de personas con fines de explotación sexual.

La Presidenta pone en conocimiento del Pleno que Guadalajara es “Ciudad Libre de Trata” y que se ha creado la Mesa técnica contra la trata, formada por distintas organizaciones, asociaciones y colectivos como el SESCOAM, Trabajadoras Sociales, cuerpo de Policía, miembros de la comunidad educativa, etc.. que trabajan contra la explotación sexual, elaborando un Protocolo que se puede consultar en la web municipal.

Se quiere convocar esta Mesa a finales de enero de 2022 para explicar cuál es la metodología.

Actualmente se están teniendo conversaciones con la Universidad de Alcalá para la realización de un diagnóstico previo para elaborar el protocolo de actuación de la ciudadanía ante la detección de estos casos y la metodología a seguir, para intentar tenerlo activo para finales del año 2022. Mientras tanto se está trabajando en la visibilización de este problema y la concienciación a la ciudadanía.

D^a Margarita Berninches pregunta si se está haciendo algo al respecto en Colegios e Institutos, a lo que la Presidenta responde que se ha intervenido en la Escuela de Arte y en el Instituto Brianda de Mendoza realizando unas jornadas de concienciación y la experiencia ha sido muy positiva, por lo que se va a intentar llevar a más Centros.

CUARTO.- Ruegos y preguntas.

No hay, por lo que la Presidenta se despide dando las gracias a todas las vocalías y asistentes al Consejo de Igualdad de la ciudad de Guadalajara.

Se levanta la sesión, siendo las 19 horas y 35 minutos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

